

**12.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán abonados por los adjudicatarios.

**13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

14 de diciembre de 2010.

**14.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

[www.pliegos-publicos.com](http://www.pliegos-publicos.com)

Cáceres, a 15 de diciembre de 2010. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (P.D. Resolución de 16/06/2010 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/2010), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal OD-01/2010. (2010084461)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 15 de noviembre de 2010, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal OD-01/2010, consistente en la alteración del uso pormenorizado de una porción de la Manzana 03.2, del Área de Protección, APR-1, del Núcleo Urbano Rural, NUR-6, Sagrajas, para posibilitar la implantación de un nuevo consultorio médico al ser insuficientes las actuales instalaciones. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación puntual, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo, para su consulta pública.

Badajoz, a 7 de diciembre de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE HERVÁS**

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010 sobre aprobación de las bases para la contratación de una plaza de peón de limpieza viaria, mediante el sistema de concurso-oposición. (2010084462)*

Por Resolución de la Alcaldía, de 10/12/2010, se aprobó la contratación de una plaza de peón de limpieza viaria en régimen fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, a partir del día siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Hervás, a 13 de diciembre de 2010. El Alcalde, SERGIO PÉREZ MARTÍN.

## **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010 sobre nombramiento de funcionarias de carrera.* (2010084455)

Por esta Alcaldía se han dictado las siguientes resoluciones:

Resolución n.º 1020/2010, de 14 de octubre, nombrando a la aspirante que se relaciona a continuación funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Servicios Auxiliares, Grupo de Titulación E, denominada Ordenanza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009:

D.ª Rosa María Flores Valenzuela. DNI: 79.259.672-Q.

Resolución n.º 1069/2010, de 29 de octubre, nombrando a la aspirante que se relaciona a continuación funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de Titulación C2, denominada Auxiliar Administrativo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009:

D.ª Mónica Raposo Llano. DNI: 02.884.190-J.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 15 de diciembre de 2010. El Alcalde-Presidente, RAMÓN ROPE-RO MANCERA.